



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MAGNETOCORP S. A., CELEBRADA
EL DÍA MIÉRCOLES 25 DE MARZO DE 2015.**

En la ciudad de Quito, a los veinte y cinco días del mes de marzo del 2015, a las 9:30h, se reúnen en la Sala de Sesiones de Pisos Ejecutivos del Hotel Hilton Colón Quito, ubicado en la Av. Amazonas N19-14 y Av. Patria, los señores accionistas de Magnetocorp S.A., los mismos que representan el 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía, equivalente a DIEZ MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN DOLARES (US\$ 10'363.891,00).

- HOTEL COLÓN INTERNACIONAL C.A.,- Poseedora de 6'827.212 acciones de US\$ 1,00 cada una, equivalente al 65,875%, y representada por el Ingeniero Rafael Terán López.

- LATAM DIVISION COMPANY S.L.,- Poseedora de 3'536.679 acciones de US\$ 1,00 cada una, equivalente al 34,125% y representada por el Ab. Francisco Serrano Navarro.

Accionistas	Capital US\$	No. Acciones	Porcentaje
Hotel Colón Internacional C.A.	6'827.212,00	6'827.212,00	65,875%
Latam Division Company S.L	3'536.679,00	3'536.679,00	34,125%
Total	US\$ 10'363.891,00	10'363.891,00	100 %

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, se constituye en Junta General Ordinaria de Accionistas con el carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Actúa como Presidente el Ing. Alberto Dassum Aivas, y como Secretario el Ingeniero Patricio Jiménez López, Gerente General de la Compañía.

El Presidente declara instalada la sesión para tratar lo siguientes puntos del Orden del Día:

1. Informe del Presidente a nombre del Directorio de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2014.



2. Informes del Comisario Principal y de los Auditores Externos, por el año 2014.
3. Conocer las cuentas, balances y estados financieros, correspondientes al ejercicio 2014.
4. Resolución sobre los informes, cuentas, balances y estados financieros antes referidos, y sobre la gestión de los Administradores.
5. Resolver acerca del destino de las utilidades del ejercicio económico 2014, y decidir la constitución de reservas facultativas.
6. Señalamiento de la retribución de los Administradores y Comisarios de la Compañía.
7. Nombramiento de cinco Directores Principales y cinco Directores Suplentes.
8. Nombramiento del Comisario Principal y Comisario Suplente para el año 2015.
9. Designación de Auditores Externos para el año 2015 y fijación de sus honorarios.

Por disposición del Presidente de la Compañía, se procede a continuación a tratar el PRIMER punto del orden del día.

El Presidente de la Compañía, Ing. Alberto Dassum Aivas, de conformidad al artículo 263, número 4 de la Ley de Compañías, pone a consideración de la Junta General, y procede a dar lectura a su Informe a nombre del Directorio, en el cual se hace un análisis de la situación económica del país durante el año 2014, así como los principales aspectos operativos, administrativos, financieros y otros cumplimientos de la Compañía.

Al tratar el SEGUNDO punto del orden del día, el Ing. Washington Batallas Pérez, da lectura a su Informe como Comisario Principal correspondiente al año 2014, resaltando las actividades ejecutadas en su función, así como las cifras más relevantes de los estados financieros. Esta información procede a ser debidamente analizada por los asistentes.

De igual manera, y continuando con este mismo punto, la señorita María Teresa Hansen-Holm, en representación de la firma auditora Hansen - Holm & Co. Cía.



Ltda., pone a consideración el Informe de Auditores Externos económico 2014.

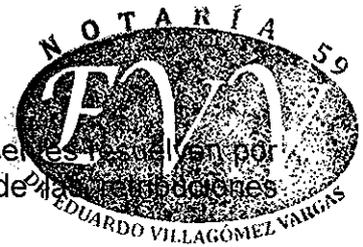
Todos estos informes constan como parte integrante de los expedientes de la presente Acta.

A continuación se procede a tratar el TERCER punto del orden del día, para lo cual se hace la entrega a los señores accionistas de un ejemplar de los estados financieros auditados al 31 de diciembre del 2014, con sus respectivas notas explicativas y anexos contables.

Tratando el CUARTO punto, el Presidente de la Junta pone a consideración de los accionistas los puntos 1, 2, 3 del Orden del Día, y la Junta General después de revisar y analizar todos los documentos presentados, aprueban por unanimidad los informes de Presidente, del Comisario, y de los Auditores Externos, así como los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del año 2014.

Cumpliendo con el QUINTO punto del orden del día, el Gerente General de la Compañía informa y propone a los asistentes, que una vez realizado el cálculo y deducción de la participación a trabajadores e impuesto a la renta, de la utilidad neta del ejercicio por la suma de US\$ 188.667, se destine el 10%, esto es la suma de US\$ 18.866,70 a formar parte de la Reserva Legal de la Compañía, y la diferencia por US\$ 169.800,30, pase a formar parte de la cuenta Utilidades Retenidas de la Compañía, y por consiguiente no se realice reparto de dividendos a los señores accionistas, debido a la necesidad de invertir estos fondos en el nuevo proyecto de ampliación del Hotel. Luego de las deliberaciones correspondientes sobre esta propuesta, los accionistas aprueban por unanimidad el planteamiento, sin objeciones al respecto.

Tratando el SEXTO punto del orden del día, el Presidente propone a la Junta un pago anual de US\$ 600,00 por concepto de honorarios para el Comisario Principal. De igual manera, el Ing. Rafael Terán López propone a la Junta el pago de US\$ 400,00 por cada sesión al Presidente de la Compañía y US\$ 200,00 también por sesión a cada uno de los señores Directores, a más de una participación del 4% en las utilidades anuales de Magnetocorp S.A., generadas antes de la participación laboral e impuesto a la renta. Se propone también que este 4% se distribuya de la siguiente manera: 1% para el Presidente, 1% para el Gerente General, y el 2% restante para los 4 Directores, esto último a razón del 0,5% para cada uno de ellos.



Luego de las deliberaciones respectivas, los accionistas presentes por unanimidad, sin existir votos en contra, aprobar el pago de las acciones señaladas para Comisario y Administradores.

El Presidente dispone se trate el SEPTIMO punto del orden del día. Al respecto, el Gerente General informa que están por vencer los nombramientos de los siguientes Directores Principales con sus respectivos Suplentes:

Alberto Dassum Aivas	Ricardo Hidalgo Aivas
Rafael Terán López	Andrés Pérez Espinosa
Alberto Kuri Agami	Carlos Correa Proessel
Ignacio Ponce Palacios	Francisco Dassum Aivas
Francisco Serrano Navarro	Shirley Prieto Laman

Interviene a continuación el Ing. Rafael Terán para proponer a la Junta la reelección de los cinco Directores Principales y cinco Directores Suplentes, en el mismo orden:

Alberto Dassum Aivas	Ricardo Hidalgo Aivas
Rafael Terán López	Andrés Pérez Espinosa
Alberto Kuri Agami	Carlos Correa Proessel
Ignacio Ponce Palacios	Francisco Dassum Aivas
Francisco Serrano Navarro	Shirley Prieto Laman

La Junta aprueba por unanimidad la propuesta planteada, sin existir votos en contra.

En desarrollo del OCTAVO punto del orden del día, previa moción presentada por el Ing. Rafael Terán López, se aprueba designar como Comisario Principal de la Compañía al Ing. Mauricio Vásquez Espinoza, y al Lcdo. Francisco Salvador Ramos como Comisario Suplente, para que ejerzan estas funciones durante el ejercicio económico del año 2015.

En relación al NOVENO punto del orden del día, el Gerente General informa sobre la obligatoriedad de designar a los auditores externos para el período 2015, para lo cual toma la palabra el Ingeniero Rafael Terán López a fin de proponer que se mantenga a la firma Hansen – Holm & Co. Cía. Ltda., como los auditores externos para dicho período, y se delegue al Directorio la fijación de sus honorarios. Esta moción fue aprobada por unanimidad de la Junta y se delegó al Directorio para que proceda a negociar los honorarios.

Una vez tratados todos los puntos motivo del Orden del Día, el Presidente de la Junta concede unos minutos de receso para la redacción del Acta correspondiente.



Reinstalada la sesión, se da lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

Conforme el nuevo Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas, se deja constancia de la grabación magnetofónica de esta Junta, la misma que pasa a formar parte del expediente respectivo.

Los informes, estados financieros y demás documentos tratados en esta Junta, pasan también a formar parte del expediente de la misma, junto con el listado de asistentes.

Se da por terminada la sesión siendo las 10:20h.

Ing. Alberto Dassum Aivas
Presidente.

Ing. Patricio Jiménez López
Secretario.

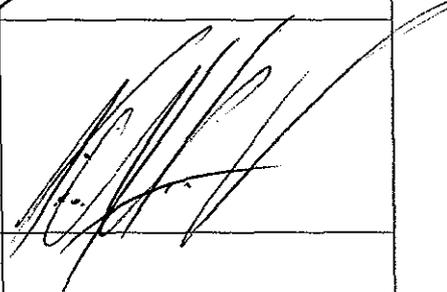
NOTARÍA QUINCUAGÉSIMA NOVENA

De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho de la Ley Notarial DOY FE que la foto copia que antecede es fiel copia del documento presentado ante mí... foja(s) útiles
Quito, a 11 ABR 2015

Dr. Eduardo Villagómez Vargas
NOTARIO



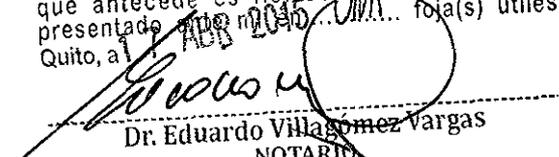
LISTA DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MAGNETOCORP S. A.
ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL CELEBRADA
EL DIA MIÉRCOLES 25 DE MARZO DEL 2015.

ACCIONISTAS	%	NO. DE ACCIONES	FIRMA DEL ACCIONISTA
HOTEL COLÓN INTERNACIONAL C.A. Rep. por: Ing. Rafael Terán López.	65,875%	6.827.212	
LATAM DIVISION COMPANY, S.L. Rep. por: Ab. Francisco Serrano Navarro.	34,125%	3.536.679	
TOTAL	100.000%	10.363.891	


Ing. Alberto Dassum Aivas
Presidente.


Ing. Patricio Jiménez López
Secretario.

NOTARÍA QUINCUGÉSIMA NOVENA
De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho de la Ley Notarial DOY FE que la foto copia que antecede es fiel copia del documento presentado que consta de... hoja(s) útiles
Quito, a 17 de ABRIL del 2015.


Dr. Eduardo Villagómez Vargas
NOTARIO